



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**DEPARTAMENTO CERES**

**MANUAL SOLICITUD CERTIFICADO REPRESENTACIÓN**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
Elaborado por:	Área de Soporte Técnico	14/07/20
Revisado por:		
Aprobado por:		

<b>HISTÓRICO DEL DOCUMENTO</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Autor</b>
1.0	14/07/20	Creación del documento	S.T.
1.1	20/08/2020	Actualización del documento	S.T.

**Referencia:**

**Documento clasificado como:** *Público*

## Contenido

Introducción .....	3
1. Configuración Previa.....	5
2. Solicitud del Certificado.....	6
2.1. RAUS .....	7
2.1.1. Solicitud sin certificado.....	8
2.1.2. Solicitud con certificado.....	9
2.2. PJ y ESPJ.....	12
3. Acreditación .....	14
3.1. Documentación necesaria para acreditar identidad: .....	14
3.1.1. RAUS .....	14
3.1.2. PJ y ESPJ.....	15
3.2. ¿Dónde puede acreditar su identidad?.....	15
4. Descarga del certificado .....	16
4.1. ESPJ .....	16
4.2. PJ y RAUS .....	19

## INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el nuevo proceso de obtención de certificados de la FNMT-RCM. Este nuevo proceso se sustenta en un nuevo software de generación de claves que permite la obtención del certificado a través de cualquier navegador y sistema operativo. Únicamente es necesario realizar el proceso en el mismo equipo, con el mismo usuario y no formatear el equipo entre la solicitud y la descarga del certificado.

La página de solicitud es [Sede de la FNMT-RCM](#). Al acceder debemos hacer clic en Certificados y a continuación elegir si queremos solicitar un Certificado de Representante.

- Representante para Administradores Únicos y Solidarios. (RAUS)

Los certificados de Representante para administradores únicos o solidarios se emiten, para la relación de las Personas Jurídicas a través de sus Representantes legales en sus relaciones con las administraciones públicas o en la contratación de bienes o servicios propios o concernientes a su giro o tráfico ordinario.

Este certificado puede ser obtenido por las sociedades anónimas (A) y limitadas (B) si el representante de la sociedad es administrador único o solidario inscrito correctamente en el Registro Mercantil.

- Representante de Persona Jurídica. (PJ).

Este certificado se expide a las personas físicas como representantes (cuando no se trate de Administradores únicos o solidarios) de las personas jurídicas para su uso en sus relaciones con aquellas Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Públicos, vinculados o dependientes de las mismas.

Según la letra inicial del NIF de su entidad pueden solicitar este tipo de certificado:

- Las sociedades que tengan como administrador único a otra sociedad.
- A y B: Las sociedades anónimas y limitadas, si el representante de la sociedad es mancomunado, apoderado, socio único, presidente, consejero, consejero delegado solidario, administrador conjunto, liquidador, etc...y tiene poderes específicos de representación que le permitan obtener este tipo de certificado.
- C: Sociedades colectivas.
- D: Sociedades comanditarias.
- F: Sociedades cooperativas.
- G: Asociaciones L.O. 1/2002, fundaciones, partido político, sindicato, asociación de consumidores y usuarios, organización empresarial, federación deportiva, otras asociaciones distintas de las anteriores con personalidad jurídica. Otras asociaciones.
- J: Sociedades civiles.
- N: Entidades extranjeras con personalidad jurídica, EO procedente EORI, In procedente IVA no establecidos, NR procedente no residentes 210, sociedades anónimas europeas,



sociedades cooperativas europeas, corporación, asociación o ente con personalidad jurídica con presencia en España, embajadas, consulados u oficina comercial país extr. en España.

- P: Ayuntamientos o diputaciones.
  - Q: Organismos públicos.
  - R: Congregaciones e instituciones religiosas.
  - S: Gobiernos de las CC.AA.
  - V: Sociedad agraria en transformación, agrupación de interés económico, agrupación europea de interés económico, etc...
- Representante de Entidad sin personalidad Jurídica. (ESPJ)

Este certificado se expide a las personas físicas como representantes de las entidades sin personalidad Jurídicas para su uso en sus relaciones con aquellas Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Públicos, vinculados o dependientes de las mismas.

Según la letra inicial del NIF de su entidad pueden solicitar este tipo de certificado:

- E: Las comunidades de bienes, herencias yacentes, titularidad compartida de explotaciones agrarias.
- H: Comunidades de propietarios.
- N: Corporación o ente independiente, pero sin personalidad jurídica con presencia en España, conj. unit. bienes pertenecientes a 2 o más personas en común sin personalidad jurídica con presencia en España, entidades en atrib. rentas constituidas en el extranjero sin presencia en España, otras entidades sin personalidad jurídica distintas de las reflejadas en el apartado de representante de persona jurídica.
- P: Juntas vecinales, departamento u órgano dependiente de la Administración sin personalidad jurídica.
- S: Órganos de la administración central y autonómica, excepto los Gobiernos de las CC.AA.
- U: Unión temporal de empresas.
- V: Otros tipos sin personalidad jurídica como son: fondo de inversiones, fondo de capital-riesgo, fondo de pensiones, fondo de regulación de mercado hipotecario, fondo de titulización hipotecaria, fondo de titulización de activos, fondo de garantía de inversiones, comunidad titular de montes vecinales en mano común, fondos de activos bancarios, otras entidades sin personalidad jurídica.
- W: Entidades no residentes con establecimiento permanente en España.

## 1. CONFIGURACIÓN PREVIA

Para obtener el certificado es obligatorio realizar este paso, que consiste en la instalación del nuevo software de generación de claves. Recuerde que para obtener el certificado debe realizar el proceso completo de obtención en el mismo equipo, con el mismo usuario y no debe formatear el equipo entre la solicitud y la descarga.

[Descargue e instale el software adecuado para su sistema operativo.](#)

Este software se ha probado con los navegadores Internet Explorer, EDGE, Nuevo EDGE, Chrome, Firefox, Opera y Safari.

Las compilaciones de Linux en las que se ha probado son (en su última versión) Ubuntu, Debian, Fedora y OpenSuse.

El certificado de Representación de Administrador Único o Solidario, también contempla la obtención con el DNIE o con un certificado de persona física de la FNMT-RCM, en ese caso también será necesario instalar el programa Autofirma.

[Área de Descarga de la web Firma Electrónica](#)

## 2. SOLICITUD DEL CERTIFICADO

Los códigos no son intercambiables, es decir, si se pide un código para la emisión de un certificado de PJ sólo sirve para solicitar un certificado de PJ. Por lo que es importante tener claro cuál es el certificado que desea obtener.

La solicitud de un nuevo certificado implica la revocación de uno ya existente.

Persona Física
Certificado de Representante
Persona Jurídica
Administradores únicos y solidarios
Entidad sin Personalidad Jurídica
Anular
Verificar estado
Lista de Precios

La solicitud de los nuevos certificados estará dentro de la entrada del menú **Certificado de Representante**. Luego ya podremos seleccionar el tipo de certificado más adecuado para cada usuario.

## 2.1. RAUS

La solicitud de un certificado implica 4 pasos:

El proceso de obtención del certificado de representante para administradores únicos y solidarios se divide en cuatro pasos, que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado debe seguir las instrucciones de este apartado.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado. Si dispone de un certificado de FNMT-RCM o DNI electrónico, la obtención del certificado puede llevarse a cabo sin personación y telemáticamente, no siendo necesario realizar el paso 3. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro. (Solo necesario si usted no ha hecho la solicitud con un certificado de FNMT-RCM o DNIE).** Deberá personarse con su Código de Solicitud en las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o de la Comunidad Foral de Navarra.  
NOTA: En las oficinas de la AEAT se requiere cita previa. La CNMV tiene un procedimiento específico que podrá consultar en este apartado.
4. **Descarga de su Certificado.** Una vez acreditada su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado, así como realizar el pago y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).  
El precio de este certificado es de 24 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

Existen pequeños matices que abordamos en este documento.

Este certificado puede solicitarse o bien pidiendo un código de solicitud e ir a una oficina de registro, o bien si se está en posesión de un certificado de persona física o DNIE identificarse online.

Existen 3 formas distintas para obtener su certificado digital de representante para administradores únicos y solidarios.

- **Solicitud con certificado de persona física FNMT:** Si dispone de un certificado de persona física FNMT válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.
- **Solicitud con DNIE:** Si dispone de su DNIE válido y no revocado, podrá obtener su certificado de representante sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad. [Ayuda para la Solicitud con DNIE](#)
- **Solicitud sin certificado:** Si no dispone de ningún certificado de los señalados en las opciones anteriores, deberá elegir esta opción y dirigirse a la correspondiente Oficina de Registro para acreditar su identidad. **IMPORTANTE: siempre que esté inscrito en el Registro Mercantil recibirá un código, pero solo deberá ir usted a acreditarse si es Administrador Único o Solidario. En otro caso no podrá emitirse su certificado.**

### 2.1.1. Solicitud sin certificado

#### Solicitud de Certificado

El precio de este certificado es de 24 Euros, impuestos no incluidos. Estos certificados se emiten con un periodo de validez de 2 años.

#### SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante para Administradores únicos o solidarios, por favor introduzca la información requerida:

NIF DEL REPRESENTANTE	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO DEL REPRESENTANTE	<input type="text"/>
NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>

#### INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Se deberá facilitar NIF del representante, primer apellido como figura en el DNI, NIF de la entidad representada y correo electrónico más confirmación del mismo.

Pulse en el link de la página para ver las condiciones de expedición y aceptarlas. Seguidamente pulse en Enviar Petición.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

#### ¿Abrir ConfiguradorFnmt?


<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.

Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Pulse en Abrir ConfiguradorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado. Esta contraseña se necesitará para la posterior descarga del certificado y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.



Introduzca la contraseña ✕

 Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga.  
La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

  
Repita de nuevo la contraseña

Tras introducir la contraseña y pulsar en Aceptar, tras unos segundos le aparecerá un aviso indicando que la solicitud se ha procesado correctamente y que se le ha enviado un correo con el código de solicitud.

Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado. Es recomendable solicitar el código el mismo día que debe acudir a la oficina de acreditación.

## 2.1.2. Solicitud con certificado

Pulsaremos sobre cualquiera de las dos opciones de solicitud de certificado, tras esto solicitará el certificado de Usuario/DNIE del representante del certificado.

Una vez autenticado se iniciará el proceso de generación de claves.

### PASO 1: PROCESO DE GENERACIÓN DE CLAVES.

A continuación se generarán en este equipo las claves pública y privada asociadas a su certificado. Por este motivo, la descarga del certificado una vez haya sido emitido, deberá hacerla en este mismo equipo. Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante para Administradores unicos y solidarios, por favor introduzca los siguientes datos requeridos:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Se introduce el NIF de la entidad representada, se aceptan las condiciones de expedición y se pulsa en siguiente.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

¿Abrir ConfiguradorFnmt?

<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.


Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Abrir ConfiguradorFnmt

Cancelar

Pulse en Abrir ConfiguradorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado. Esta contraseña se necesitará para la posterior descarga del certificado y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.

Introduzca la contraseña ✕

 Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga.  
La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

●●●●●●●●

Repita de nuevo la contraseña

●●●●●●●●

Aceptar Cancelar

Tras generarse las claves, deberá cumplimentar el formulario con el resto de datos de su entidad para finalizar el proceso de acreditación (en este caso se realiza on line).

**PASO 2: GENERACIÓN DE UN CERTIFICADO DE REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADOR ÚNICO O SOLIDARIO**

Por favor, para continuar revise sus datos y complete aquellos que le son requeridos:

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>
<b>DATOS DOMICILIARIOS</b>	
DIRECCIÓN DIRECCIÓN:	<input type="text"/>
CIUDAD/POBLACIÓN:	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL CÓDIGO POSTAL:	<input type="text"/>
PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO:	<input type="text"/>
PAÍS:	ESPAÑA <input type="button" value="v"/>
<b>REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD</b>	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
NOMBRE:	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO:	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>
TIPO DE ADMINISTRADOR:	ADMINISTRADOR ÚNICO <input type="button" value="v"/>
<b>DATOS DOMICILIARIOS</b>	
DIRECCIÓN DIRECCIÓN:	<input type="text"/>
CIUDAD/POBLACIÓN:	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL CÓDIGO POSTAL:	<input type="text"/>
PROVINCIA/REGIÓN/ESTADO:	<input type="text"/>
PAÍS:	ESPAÑA <input type="button" value="v"/>
<b>DATOS DE CONTACTO</b>	
TELÉFONO TELÉFONO:	<input type="text"/>
TELÉFONO MÓVIL:	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Campos obligatorios	
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

Se rellenan todos los campos obligatorios y se pulsa en **Aceptar**

**PASO 3: FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD**

Para finalizar, por favor confirme la exactitud de los datos introducidos y firme electrónicamente su solicitud.

ENTIDAD REPRESENTADA  
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN\*\*  
 DENOMINACIÓN O  
 NIF DE LA ENTIDAD  
 DATOS DE CONTACTO:  
 DIRECCIÓN  
 CIUDAD/P\*\*  
 CÓDIGO P  
 PROVINCIA/RS  
 PAÍS  
 REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD  
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN  
 NOMBRE  
 PRIMER A  
 SEGUNDO  
 NIF DEL DOCUMENTO  
 TIPO DE ADMINISTRAD  
 DATOS DE CONTACTO (PROFESIONALES)  
 DIRECCIÓN/ALAA  
 CIUDAD/POBL  
 CÓDIGO POST  
 PROVINCIA/RS  
 PAÍS  
 DATOS DE CONTACTO  
 TELÉFONO Fijo  
 TELÉFONO MÓVIL  
 CORREO ELECTRÓNICO  
 DATOS SOLICITUD  
 DATOS DEL COMPAÑIA\*\*  
 FECHA DE LA

Solicite la expedición del certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), y declare conocer y aceptar las condiciones de utilización ([https://www.aedo.fnmt.gob.es/Documentos/22024-548822-Condicionales\\_Española\\_RN025.pdf](https://www.aedo.fnmt.gob.es/Documentos/22024-548822-Condicionales_Española_RN025.pdf)), así como lo dispuesto en la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) de la FNMT-RCM, en su última versión en vigor disponible en la Sede Electrónica de la FNMT-RCM ([www.aedo.fnmt.gob.es](https://www.aedo.fnmt.gob.es))

La cumplimentación de este formulario, en todos sus campos, es obligatoria para la prestación de los servicios ECI, que solamente podrá realizarse si se cumplimenta y se completa correctamente e íntegramente el presente formulario.

Se firma y envía la petición

**SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADORES ÚNICOS Y SOLIDARIOS**

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código, su primer apellido y su nº de DNI - NIF - NIE le serán requeridos para la [descarga de su certificado](#). Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.



Recibida la firma y finalizado el proceso de registro on line, se enviará al usuario el código de solicitud a la cuenta de correo indicada en el proceso de registro.

Estimado/a Sr/a con NIF

En relación al Certificado FNMT de Representante para administradores únicos y solidarios que ha solicitado, le informamos que ya puede proceder a descargarlo e instalarlo.

Para ello deberá introducir su Código de Solicitud y el NIF del REPRESENTANTE en el siguiente enlace:

[Descarga de su certificado de Representación](#)

Recuerde que la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo Certificado FNMT de Representante, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado de este mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos datos de Entidad y de Representante.

**IMPORTANTE:** El periodo de validez del código de solicitud es de 10 días a partir de la fecha de solicitud plazo durante el cual se tendrá que completar todo el proceso, que termina con la descarga del certificado solicitado.

Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado. Es recomendable solicitar el código el mismo día que debe acudir a la oficina de acreditación.

## 2.2. PJ Y ESPJ

Para la solicitud de un certificado de PJ o ESPJ se solicitan los mismos datos, el NIF de la entidad y una dirección de correo electrónico.

El proceso de obtención del certificado de representante de persona jurídica se divide en cuatro pasos, que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado debe seguir las instrucciones de este apartado.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Compruebe en este apartado la documentación necesaria a aportar. Deberá personarse con su Código de Solicitud en las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o de la Comunidad Foral de Navarra. NOTA: En las oficinas de la AEAT se requiere cita previa. La CNMV tiene un procedimiento específico que podrá consultar en este apartado.
4. **Descarga de su Certificado.** Descarga de su certificado. Una vez acreditada su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado, así como realizar el pago y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**). El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

Los pasos son exactamente los mismos que para el actual certificado de PJ. Incluida la configuración previa.

#### Solicitud de Certificado

El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos. Estos certificados se emiten con un periodo de validez de 2 años

#### SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA PARA EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica para el ámbito de las Administraciones Públicas, por favor introduzca la información requerida:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA   
CORREO ELECTRÓNICO   
Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

#### INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Introduciremos el CIF, el correo, lo confirmaremos y por último aceptaremos las condiciones de expedición. Pulsamos en Enviar Petición.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).


#### ¿Abrir ConfiguradorFnmt?

<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.

Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Pulse en Abrir ConfiguradorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado. Esta contraseña se necesitará para la posterior descarga del certificado y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.

Introduzca la contraseña ✕

 Debe crear una contraseña para proteger adecuadamente las claves de su certificado durante el proceso de solicitud y descarga.  
La contraseña que establezca en este paso le será solicitada en la descarga (tras el registro), y será la misma que se usará en las copias de seguridad si decide crear una al final del proceso.

Por favor, introduzca su contraseña para proteger las claves

  
Repita de nuevo la contraseña

Tras introducir la contraseña y pulsar en Aceptar, tras unos segundos le aparecerá un aviso indicando que la solicitud se ha procesado correctamente y que se le ha enviado un correo con el código de solicitud.

Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado. Es recomendable solicitar el código el mismo día que debe acudir a la oficina de acreditación.

### 3. ACREDITACIÓN

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de registro para acreditar su identidad.

Solo necesario si usted no ha hecho la solicitud con un certificado de Persona Física o DNIe.

NOTA: Cuando acredite su identidad en una oficina de registro le recomendamos que descargue su certificado lo antes posible.

#### 3.1. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR IDENTIDAD:

##### 3.1.1. RAUS

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- Ciudadano de nacionalidad española:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
  - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- Ciudadano extranjero:
  - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y



- Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o
- Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.
- La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

Un NIE provisional no es válido para acreditarse, debe ser definitivo.

Nota: En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aquellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha, queda prorrogada por un año su validez, hasta el día trece de marzo de dos mil veintiuno.

### **3.1.2. PJ y ESPJ**

[Consulte la Documentación a aportar para solicitar un certificado de Representación de Persona Jurídica](#)

[Consulte la Documentación a aportar para solicitar un certificado de Representación de Entidad Sin Personalidad Jurídica](#)

Nota: En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aquellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha, queda prorrogada por un año su validez, hasta el día trece de marzo de dos mil veintiuno.

### **3.2. ¿DÓNDE PUEDE ACREDITAR SU IDENTIDAD?**

La personación en las oficinas de registro para acreditar su identidad podrá realizarla en:

[Procedimiento de Acreditación a través de oficinas de Correos](#). No requiere cita previa. (Este procedimiento NO está previsto para certificados de persona física NI de certificados de administrador único o solidario RAUS)

[Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#). Se requiere [Cita previa](#).

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#).

En las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores primero deberá entregar en su Registro la documentación necesaria y posteriormente el titular será citado telefónicamente para presentarse en la oficina y acreditar su personalidad.

[Comunidad Foral de Navarra](#)

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#) de Acreditación de la FNMT.

Puede consultar las [Oficinas Consulares de España en el extranjero](#) donde puede gestionarse la obtención del certificado.

#### 4. DESCARGA DEL CERTIFICADO

##### 4.1. ESPJ

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Si usted ha extraviado su código de solicitud o no recuerda la contraseña que introdujo en la solicitud, deberá solicitar un nuevo código y hacer el proceso de acreditación de nuevo.

Este paso podrá realizarlo nada más finalizar el proceso de registro.

#### Descarga de certificado

##### DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

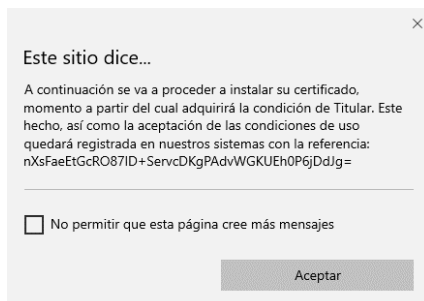
Recuerde que la descarga del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Para proceder a la descarga del certificado deberá introducir el NIF de la entidad y el código que se le envió a su correo en el proceso de solicitud.

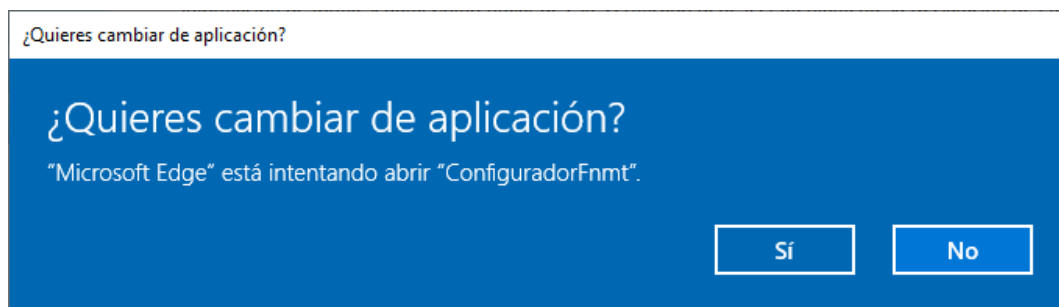
Antes de pulsar en Descargar Certificado, debe aceptar las condiciones de uso del certificado, para ello pulse en el link y marque la casilla de aceptación. Ahora sí, una vez aceptadas las condiciones pulse en Descargar Certificado.



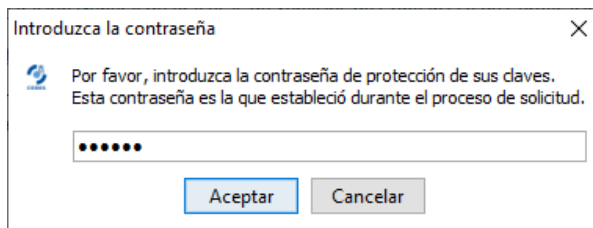
Al proceder a la descarga aparece un mensaje informativo sobre la aceptación de las condiciones de uso.



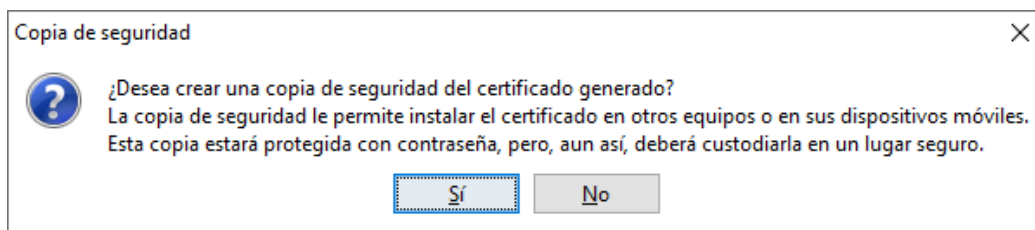
Al pulsar en Aceptar, el navegador abrirá de nuevo la aplicación de generación de claves (esta vez para realizar la descarga del certificado). Si no ha marcado la opción de recordar la aplicación, le aparecerá un nuevo aviso. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).



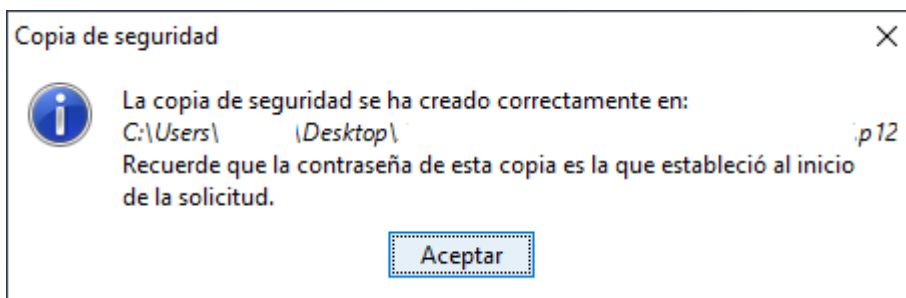
Pulse en Sí, e introduzca la contraseña que introdujo en el momento de la solicitud.



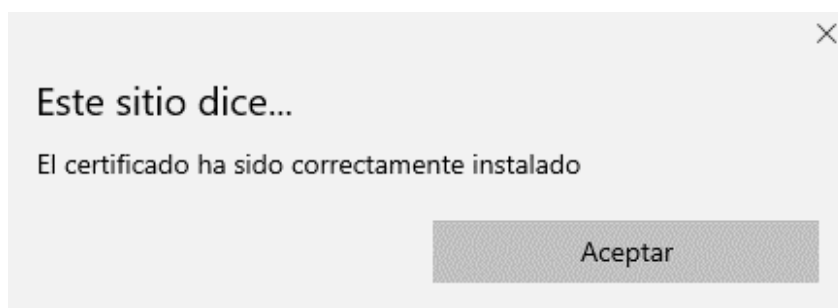
Si la contraseña es correcta se le preguntará si desea hacer copia de seguridad del certificado. Recomendamos hacer copia del certificado.



Pulsando en Sí, le pedirá el directorio donde desea guardar la copia de seguridad. La copia del certificado está protegida por la contraseña que utilizó en el paso de solicitud y descarga del certificado.



Finalmente, una vez realizada la copia el sistema procederá a la instalación del certificado en todos los almacenes de certificados de su sistema operativo.



Desde este instante el certificado estará disponible en todos los navegadores instalados en su equipo.

Si no ha realizado copia de seguridad de su certificado en el momento de la descarga y desea hacerla ahora en este [link](#) podrá encontrar información sobre la exportación de certificados en todos los navegadores.

#### 4.2. PJ Y RAUS

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Si usted ha extraviado su código de solicitud o no recuerda la contraseña que introdujo en la solicitud, deberá solicitar un nuevo código y hacer el proceso de acreditación de nuevo.

Este paso podrá realizarlo nada más finalizar el proceso de registro.

Para realizar la descarga de los certificados de PJ y RAUS es necesario realizar el pago de los mismos.

#### Descarga de certificado

##### Datos de facturación

ESPI RAZON SOCIAL  
AAAA  
28000 MADRID (MADRID)

Una vez formalizado el pago y completado el proceso de facturación recibirá un correo electrónico con su factura en la dirección de correo electrónico asociada a su solicitud.

Cantidad	Producto	Precio neto
1	<b>Representante Persona Jurídica</b> Certificado para representantes de personas jurídicas.	300.00 €
Impuestos:		63.00 €
Total:		363.00 €

CANCELAR

REALIZAR PAGO

Al pulsar en realizar pago se lanzará el acceso a la pasarela de pago.

#### Descarga de certificado



Contactando con el sistema de pago online...



Una vez cargada la pasarela de pago aparecerá la pantalla de solicitud de datos de la tarjeta de crédito. Sólo puede pagarse con tarjeta de crédito.



The screenshot shows a web interface for a virtual terminal (TPV Virtual) from the Real Casa de la Moneda. The page is titled 'VENTA' and contains two main sections: 'DATOS DE LA COMPRA' and 'DATOS DE LA TARJETA'. In the 'DATOS DE LA COMPRA' section, there are input fields for 'Fecha' (11/11/2013), 'Hora' (15:48:00), 'Importe' (363,00), 'Moneda' (EUR), 'Ticket' (7150582902), and 'Comercio' (800013501350135). The 'DATOS DE LA TARJETA' section has fields for 'Tarjeta' (masked) and 'Fecha de caducidad' (01/2013). At the bottom, there are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons, and a 'Verified by VISA MasterCard SecureCode' logo.

Rellenaremos los datos y aceptamos.

REDIRIGIENDO LA PETICION A LA PAGINA DEL CLIENTE...



Una vez se haya finalizado el pago seremos redirigidos a la página de descarga.

**DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE PARA ADMINISTRADORES ÚNICOS Y SOLIDARIOS**

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

NIF DEL REPRESENTANTE

PRIMER APELLIDO DEL REPRESENTANTE

CÓDIGO DE SOLICITUD

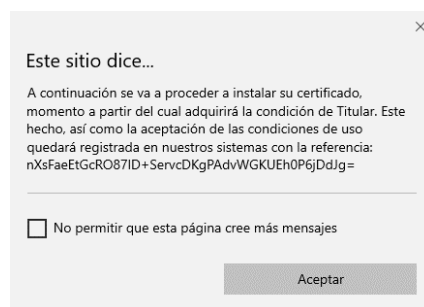
[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que la descarga del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

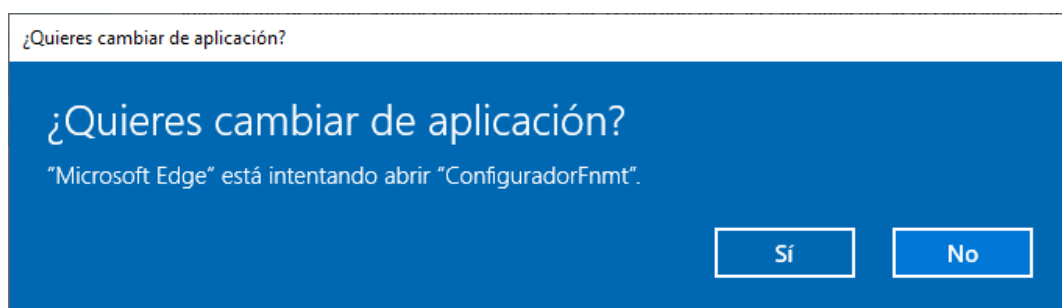
Para proceder a la descarga del certificado deberá introducir el NIF de la entidad y el código que se le envió a su correo en el proceso de solicitud.

Antes de pulsar en Descargar Certificado, debe aceptar las condiciones de uso del certificado, para ello pulse en el link y marque la casilla de aceptación. Ahora sí, una vez aceptadas las condiciones pulse en Descargar Certificado.

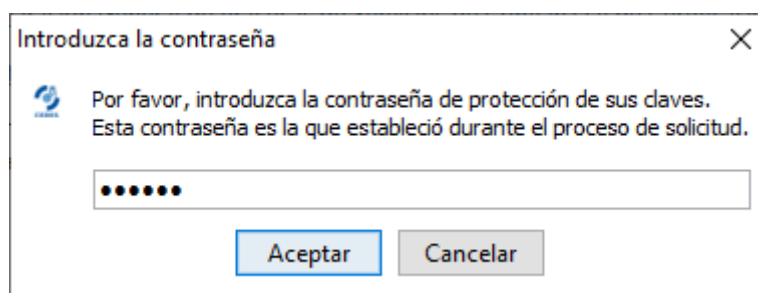
Al proceder a la descarga aparece un mensaje informativo sobre la aceptación de las condiciones de uso.



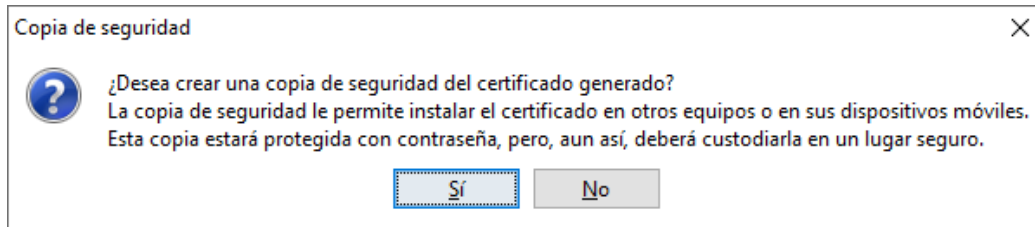
Al pulsar en Aceptar, el navegador abrirá de nuevo la aplicación de generación de claves (esta vez para realizar la descarga del certificado). Si no ha marcado la opción de recordar la aplicación, le aparecerá un nuevo aviso. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).



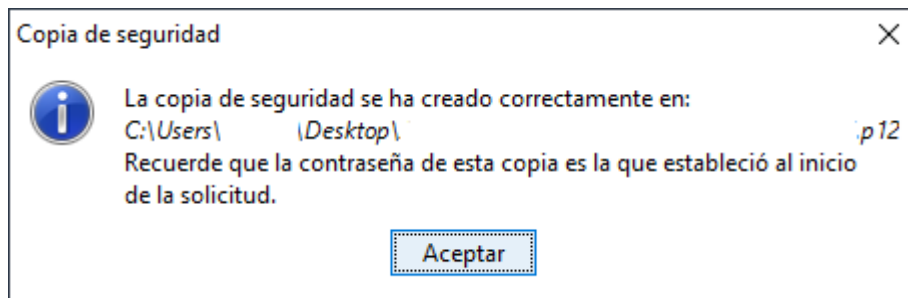
Pulse en Sí, e introduzca la contraseña que introdujo en el momento de la solicitud.



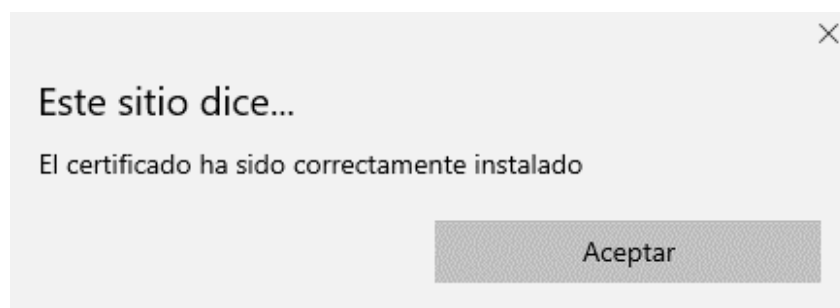
Si la contraseña es correcta se le preguntará si desea hacer copia de seguridad del certificado. Recomendamos hacer copia del certificado.



Pulsando en Sí, le pedirá el directorio donde desea guardar la copia de seguridad. La copia del certificado está protegida por la contraseña que utilizó en el paso de solicitud y descarga del certificado.



Finalmente, una vez realizada la copia el sistema procederá a la instalación del certificado en todos los almacenes de certificados de su sistema operativo.



Desde este instante el certificado estará disponible en todos los navegadores instalados en su equipo.

Si no ha realizado copia de seguridad de su certificado en el momento de la descarga y desea hacerla ahora en este [link](#) podrá encontrar información sobre la exportación de certificados en todos los navegadores.